



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210026200	Ordinario	Diana Patricia Leon Lenes	Corporacion Mi Ips Cordoba	26/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Corporación Mi Ips Cordoba Para Que Pague A Diana Patricia Leon Genes Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No.50.935.811, La Suma De Cinco Millones De Pesos (5.000.000) Por Los Conceptos Arribaidentificados Mas Los Intereses Moratorios Legales Que Se Causan Sobre Cada Cuotaincumplida Desde Su Exigibilidad Hasta Que Se

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



Produzca El Pago Total Y Efectivo De Lasmismas. Así Mismo, Se Pague Las Cuotas Pactadas Que En Adelante Se Incumplan Por Ser una Obligación De Tracto Sucesivo. Sumas Que Deberá Ser Cancelada Dentro De Los Cinco(5) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído. Segundo: Decrétese El Embargo Y Retención De Los Dineros Depositados En Cuentas corrientes, De Ahorros, Cdt O Cualquier Otro Título Bancario O Financiero Que Posea la Corporación Mi Ips Cordoba En Los Establecimientos Bancarios: Banco

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

Agrario, Banco De Bogota,
Bancolombia, Banco Bbva,
Banco De Occidente, Banco
Davivienda, Banco Popular,
Banco Colpatria, Banco Av
Villas, Banco Caja Social,
Banco Gnb Sudameris,
Banco Itaú,
Bancopichincha, Banco W,
Bancamía, Bancoomeva.
Limítese El Embargo Y
Retención Ala Suma De
Siete Millones Quinientos
Mil De Pesos
(7.500.000) Tercero:
Decretar El Embargo Y
Retención De Los Créditos
Que Adeude Cafesaludeps
En Liquidación; Saludcoop
Eps En Liquidación
Medimás Eps, Cruz Blanca
Eps; Compensar Eps;
Nueva Eps; Sanitas Eps;

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

Sura Eps;Salud Total Eps;
Famisanar Eps; Coomeva
Eps En Liquidación Ala
Ejecutada Corporación Mi
Ips Cordoba Provenientes
Del Concepto De
Prestación Desuministro
De Personal Asistencial
Para Hospitalización Y
Otros Conceptos
Afines;Prevéngasele Que
Para Hacer El Pago
Deberá Constituir Depósito
Judicial A Órdenes
Del juzgado; Así Mismo,
Que Al Momento De
Recibir La Notificación De
Esta Medida Deberá
Informar Acerca De La
Existencia Del Crédito, De
Cuándo Se Hace Exigible,
De Su Valor, De Cualquier
Embargo Que Con

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

Anterioridad Se Le Hubiere
Comunicado Y Si Se Le
Notificó Antes Alguna
Cesión O Si La Aceptó,
Con Indicación Del Nombre
Del Cesionario Y La Fecha
De Aquella, So Pena De
Responder Por El
Correspondiente Pago.
Limítese Este Embargo En
La Suma De Siete Millones
Quinientos Mil Pesos
(7.500.000) Cuarto: Negar
La Medida Cautelar Que
Se Pide Sobre Los Créditos
Que Tenga La Ejecutada
En Las Diferentes
Secretarías De Educación.
Quinto: Notifíquese Este
Proveído Por Estado A La
Parte Ejecutada, En
Atención A Lo Dispuesto
En El Inciso Segundo Del

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

				Artículo Trecientos Seis (306) Del C.G.P Aplicable Por Expresa Remisión Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo Cien (100) Del C.P.L. Hágase Por Secretaria La Notificación En Aplicación De Lo Definido En El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Para Ello Revísese En El Sistema De Rues La Dirección Actual De Notificación Electrónica De La Ejecutada.
23001310500520210025900	Ordinario	Gustavo Antonio Moreno Tano	Entidad Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/04/2022 Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por La Vinculada Como Litisconsorcione necesario Ugpp Como Administrador Del Fopep. Segundo:

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

Reconózcase Y Téngase
Como Apoderado Judicial
De La Parte Vinculadaugpp
Al Abogado Orlando David
Pacheco Chica Para Los
Fines Y Con Las
Facultadesconferidas En
Escritura Pública No. 1970
De Nueve (9) De Octubre
De 2013 Anexa
Alexpediente Digital Y De
Quien Se Constató La
Ausencia De Sanciones
Que Lo Inhabilitenpara
Ejercer La Abogacía Según
Certificado No. 374160
Emitido Por La Secretaría
De Lacomisión Nacional De
Disciplina Judicialtercero:
Señalar El Día Diecisiete
(17) De Junio De Dos Mil
Veintidós (2022) Alas Tres
De La Tarde (3:00 P.M)

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

Para Celebrar La Audiencia
Contemplada En El
Artículo 80 Del C.P.T; La
Cual Se Celebrará
Virtualmente. Cuarto: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El
Consejo Superior De La
Judicatura Los Acuerdos
Pscja20- 11567 Y Pscja20-
11581 De 2020, Esta
Audiencia Se Celebrará En
Forma Virtual, Por Lo Cual
A Su Correo Se Le
Hará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y
El Protocolo A Cumplir, Por
Lo Que Desde Ya Se Insta
A Las Partes A Disponer
De Los Medios Tecnológicos

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo Decómputo O Celular Y Conexión A Internet; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Eldespacho Dispondrá Que La Parte Procesal Pueda Acudir A La Oficinas Del Juzgadoa Fin De Suministrarle Un Equipo De Cómputo E Internet Para Que Tenga Acceso Ala Audiencia, Para Lo Cual Deberá Informar Con La Suficiente Antelación A Fin Que Se Realice Las Gestiones Necesarias Para Su Ingreso A Esta Dependencia Judicial; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



Informen Al Despacho Los
Correo Electrónicos Tanto
Del Apoderado, Parte
Procesal Que Deban
Participar En La Audiencia,
Los Cuales Deberán Ser
Remitidos Al Correo
Deldespacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Ante De La Audiencia.
Quinto: Requerir Al
Juzgado Cuarto Laboral
Del Circuito De Barranquilla
Paraque En El Término De
Tres (3) Días, Emita
Respuesta A Lo Solicitado
Por Este Despachoen Auto
Del Seis (6) De Diciembre
De Dos Mil Veintiuno
(2021) Y Que Le Fue
Comunicadopor Correo
Electrónico Del Cuatro (4)

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

					De Febrero De Dos Mil Veintidós (2022), Tendiente A Que Aporte A Este Despacho, La Conciliación Aprobada Por Ese Despacho Judicial Mediante Auto Cuatro (4) De Octubre De 2006 Entre El Señor Gustavo Antonio Moreno Tano, Identificado Con Cedula De Ciudadanía Número 7.374.008 Y El Instituto Nacional De Adecuación De Tierras Inat En Liquidación Y Así Conocer Las Cláusulas Y Condiciones En Que Se Pactó La Conciliación.
23001310500520210024800	Ordinario	Hugo Armando Puello Cobo	Comercializadora Multidrogas Del Caribe Ltda Hoy Comercializadora Multidrogas De	26/04/2022	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato Deincumplimiento De

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

Colombia

Orden Judicial En Virtud De
Lo Dispuesto En El
Numeral 1 Del Artículo 39
Del C.P.C Encontra De La
Entidad Par Caprecon
Liquidado A Través De Su
Representante El Dr.
Andrés Pabónsanabria Yo
Quien Haga Sus Veces Y
Al Juzgado Primero Civil
De Ejecucion Desentencias
Del Circuito De Barranquilla
A Través De Su
Representante La Dra.
Emilsesofía Ortega
Rodríguez Yo Quien Haga
Sus Veces.Segundo:
Notifíqueseles Del Inicio De
La Apertura De Este
Trámite Incidental Para
Imposición De Sanciónpor
Desacato De
Incumplimiento De Orden

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

Judicial A La Entidad Par
Caprecon Liquidado A
Travésde Su
Representante El Dr.
Andrés Pabón Sanabria Yo
Quien Haga Sus Veces Y
Al Juzgadoprimer Civil De
Ejecucion De Sentencias
Del Circuito De
Barranquillaa Través De Su
Representante La Dra.
Emilse Sofía Ortega
Rodríguez Yo Quien Haga
Sus Veces, Por El Medio
Más Exedito E
Indíquesele La Causal Que
Le Dio Inicio Al Mismo
Conforme Se Explicó En
Esta
Providencia.Oficieseles E
Adviértasele Que Se Les
Concede Del Término De
Tres (3) Días Que Corren

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



Una Vez Reciban
Lanotificación De La
Apertura De Este Incidente,
Donde Deberá Presentar
Los Informes Debidos
Acerca Delincumplimiento
A Lo Solicitado Mediante
Auto De Fecha 9 De
Febrero De 2022 A Través
De Los Correoselectrónicos
Notificacionesjudicialesparc
aprecom.Com.Co Y
J01ejecbacendoj.Ramajud
icial.Gov.Cosin Que Hasta
La Fecha Haya Hecho
Manifestación Alguna En
Cuanto Al Juzgado Primero
Civil De Ejecuciónde
Sentencias Del Circuito De
Barranquilla Y Una
Respuesta Errónea Por
Parte Del Par Carecen
Liquidado.Tercero: Oficiar

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



A La Entidad Par
Caprecom Liquidado, Para
Que Aporte A
Estedespacho, Copia De
Todos Los Pagos Hechos
Por Esa Entidad A La
Comercializadoramultidrog
as Del Caribe Ltda Hoy
Comercializadora
Multidrogas Decolombia
S.A.S Y Pagos Realizados
Al Señor Hugo Armado
Puello Cobo, Por
Conceptos De Acreencias
Presentadas A Esa
Entidad, Por Lo Que Se Le
Da Un Término De Tres (3)
Días Hábiles, Posteriores
Ala Notificación De Este
Proveído.Cuarto:
Abstenerse De Realizar La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 80 Del C.P.T Y La

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

					S.S Que Venía Programada Para El Día 29 De Abril Del 2022 A Las 09:00 A.M. Para En Su Lugar Fijar Nueva Fecha Para El Día 23 De Junio De 2022 A Las 09:00 A.M, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520200022300	Ordinario	Talia Margarita Arteaga Petro	Arca Unidad De Salud Mental	26/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Arca Unidad De Salud Mentals.A.S Para Que Pague A Talia Margarita Arteaga Petro Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.064.991.015, La Suma De Cuarenta Y Tres Millones Seiscientos Sesenta Mil Cuatrocientos

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

Treinta Y Dos Pesos
(43.660.432) Por Los
Conceptos Arriba
Identificados, Así Como
Los Intereses Moratorios A
La Tasa Máxima Legal Que
Se Causen Sobre La Suma
Adeudada Por
Prestaciones Sociales
Adeudadas Que Suman
Quince Millones Ciento
Diecinueve Mil Doscientos
Sesenta Y Siete Pesos
(15.119.267) A Partir De
Esta Fecha Yo Hasta Que
Se Produzca Su Pago
Efectivo. Sumas Que
Deberá Ser Cancelada
Dentro De Los Cinco (5)
Días Siguiendo A La
Notificación De Este
Proveído. Segundo:
Decretar El Embargo Y

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

Retención De Los Créditos
Que Adeude Comfacor,
Saludtotal, Savia Salud,
Colmedica, Emdisalud,
Salud Vida, Mutual Ser,
Policianacional, Secretaria
De Salud, Hospital San
Jeronimo, Comparta
Medimas, Solsalud,
Colsanitas Y Cajacop A La
Ejecutada Arca Unidad De
Saludmental S.A.S
Provenientes Del Concepto
De Prestación De
Suministro De Personal
Asistencialpara
Hospitalización Y Otros
Conceptos Afines;
Prevéngasele Que Para
Hacer El Pago
Deberáconstituir Depósito
Judicial A Órdenes Del
Juzgado; Así Mismo, Que

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



Al Momento De Recibir
Lanotificación De Esta
Medida Deberá Informar
Acerca De La Existencia
Del Crédito, De Cuándo
Sehace Exigible, De Su
Valor, De Cualquier
Embargo Que Con
Anterioridad Se Le Hubiere
Comunicadoy Si Se Le
Notificó Antes Alguna
Cesión O Si La Aceptó,
Con Indicación Del Nombre
Del Cesionario Yla Fecha
De Aquella, So Pena De
Responder Por El
Correspondiente Pago.
Limítese Este Embargoen
La Suma De Sesenta Y
Cinco Millones
Cuatrocientos Mil
Trescientos Sesenta Y
Siete Pesos

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022

(65.400.367)Tercero:
Notifíquese Este Proveído
Por Personalmente A La
Parte Ejecutada,
Enatención A Lo Dispuesto
En El Inciso Segundo Del
Artículo Trecientos Seis
(306) Del C.G.P
Aplicablepor Expresa
Remisión Normativa Al
Procedimiento Laboral Que
Trae El Artículo Cien (100)
Del C.P.L.Hágase Por
Secretaria En
Cumplimiento Del Artículo
8 Del Decreto 806 De
2020.Cuarto: Por
Secretaria, Tómese Atenta
Nota Sobre El Embargo
Decretado Por La Dian
Dentro Del Proceso De
Jurisdicción Coactiva Que
Se Sigue En Contra De La

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 50 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



Aquí Ejecutada. Procédase
En Conformidad A Lo
Definido En El Artículo 465
Del C.G.P.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

3461f205-5231-4059-9826-4145265be305